

Ushuaia, 24 FEB 2017

VISTO:

El Expediente N° 00200/2017 del Registro de esta Universidad, el Estatuto de la Universidad Resolución (ME) N° 324/2012, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la Resolución (REC) N° 459/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes Investigadores*" para la UNTDF.

Que el Director del ICSE, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto de la Universidad Resolución (ME) N° 324/2012, propuso al Consejo de Instituto ICSE la apertura de una Convocatoria de designación interina de Docentes Investigadores, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que mediante **Sesión** de este cuerpo colegiado, de fecha 10 de febrero de 2017, se aprobó por unanimidad efectuar una convocatoria para efectuar la designación de docentes investigadores interinos, aprobándose también realizar dicho trámite exceptuando el plazo previsto en el artículo 2° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016 atento la urgencia en efectuar tales designaciones. Asimismo, se requirió por la Nota 096/2017 aplicar al presente procedimiento la excepción prevista en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que por su parte, en la Sesión de Consejo de Instituto, de fecha 10 de febrero de 2017, se aprobó por unanimidad realizar el llamado a convocatoria referido y la conformación de los distintos Comité de Selección.

Que asimismo, se establece que la presente convocatoria se realiza a los fines de incorporar personal de docencia e investigación, en carácter de interinos, en el ámbito del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado.

Que a fin de evaluar a los postulantes, corresponde constituir en el ámbito del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, el Comité de Selección para las designaciones interinas a efectuar, el que deberá proponer al Consejo de Instituto el orden de mérito correspondiente.

Que tomó intervención la Secretaría Académica e Investigación en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.



Que la designación solicitada cuenta con recursos en el Presupuesto para el Año 2017 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que en este marco corresponde, que la Secretaría General comunique y difunda la presente convocatoria, a efectos de la presentación de antecedentes conforme al Anexo I.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54°, inciso j), del Estatuto de la Universidad, Resolución (ME) N° 324/2012.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RE S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de Convocatoria para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de seis (6) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles y cargos, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.

ARTICULO 2º: Designar las Comisiones Asesoras de Evaluación, las cuales quedarán conformadas de acuerdo al detalle de cada cargo que figura en el Anexo II, que en un total de una (1) foja forma parte de la presente.

ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo III, que en un total de una (1) foja forma parte de la presente.

ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 24 de febrero y hasta el día 07 de marzo de 2017, inclusive.

ARTICULO 5º: Establecer que el presente llamado NO genera compromiso laboral por parte de la Institución.

ARTÍCULO 6º: Establecer que la Secretaría General estará a cargo de la comunicación y difusión de la presente convocatoria.

ARTÍCULO 7º: Instruir a la Secretaría de Administración a imputar el gasto en la partida presupuestaria correspondiente.

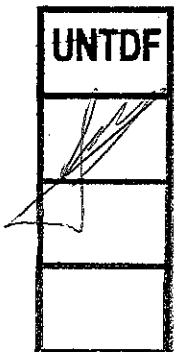


ARTICULO 8º: Publicar el presente llamado, a través de la Secretaría General desde el Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio "Facebook" de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado.

ARTÍCULO 9º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General y Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CICSE) N°: 005 - 2017


Lic. Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF



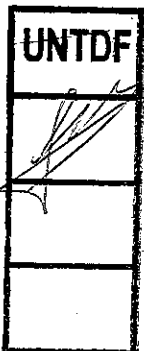
ANEXO I - RESOLUCIÓN (CICSE) N°: 005 - 2017

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES
 INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO

El Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDFAEIAS), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

✓ *Ref.: Cargo 01*

Sede/s de Trabajo	Rio Grande/Ushuaia
Comienzo de actividades	A convenir. Comienzo de clases: marzo de 2017.
Escalafón	Docente
Carrera	Licenciatura en Medios Audiovisuales
Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Exclusivo (40 horas semanales)
Asignaturas	<i>Organización y Producción Audiovisual - Proyecto 3 - Economía y Gestión de las Industrias Audiovisuales</i>
Líneas de Investigación	
Contenidos Mínimos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Producción Audiovisual El discurso audiovisual como producto material. Modo de producción de las industrias audiovisuales. Los diferentes medios y sus modelos de sustento y rentabilidad. Modelo industrial. Modelo "independiente". La organización del trabajo. El equipo técnico y los diferentes roles dentro de la industria. Similitudes y diferencias entre los diferentes medios: cine, TV, Radio. Metodología de trabajo. El rol del productor: la producción ejecutiva y la producción de campo. Desarrollo de la idea y dimensión del proyecto. Planificación del proceso. Las diferentes etapas de la producción. Presupuestos. Plan financiero. Desgloses. Fondos de fomentos. La importancia de la formación del productor creativo. • Proyecto III Proyecto integrador de las diferentes asignaturas. De modalidad semipresencial, se articula a partir de algunas clases presenciales y tutorías de seguimiento de los proyectos. • Economía y Gestión de las Industrias Audiovisuales La industria audiovisual en el marco de las industrias culturales. Caracterización de las industrias culturales. Particularidades comerciales de los diferentes medios: cine, televisión, web. Los



	<p>“majors”. Las PyMES audiovisuales. La gestión de las industrias de contenidos audiovisuales en medios e instituciones “públicas”. La gestión del sector privado “comercial”. Los medios alternativos y su gestión social. Fuentes de financiamiento para el sector audiovisual. Las políticas públicas hacia el sector en argentina: de la Ley de Cine (1995) a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2010). Herramientas de planificación. El marco legal de la comunicación audiovisual en la argentina.</p>
Título y/o Requisitos Mínimos	Profesionales con título universitario de grado en: Audiovisuales o Carreras afines.

✓ *Ref.: Cargo 02*

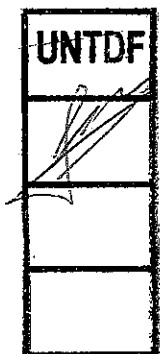
Sede/s de Trabajo	Río Grande
Comienzo de actividades	A convenir. Comienzo de clases: marzo de 2017.
Escalafón	Docente
Carrera	Licenciatura en Medios Audiovisuales
Cargo	Asistente Principal/ Asistente de Primera
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Asignaturas	<i>Organización y Producción Audiovisual - Televisión y Convergencia Digital</i>
Líneas de Investigación	
Contenidos Mínimos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Producción Audiovisual El discurso audiovisual como producto material. Modo de producción de las industrias audiovisuales. Los diferentes medios y sus modelos de sustento y rentabilidad. Modelo industrial. Modelo “independiente”. La organización del trabajo. El equipo técnico y los diferentes roles dentro de la industria. Similitudes y diferencias entre los diferentes medios: cine, TV, Radio. Metodología de trabajo. El rol del productor: la producción ejecutiva y la producción de campo. Desarrollo de la idea y dimensión del proyecto. Planificación del proceso. Las diferentes etapas de la producción. Presupuestos. Plan financiero. Desgloses. Fondos de fomentos. La importancia de la formación del productor creativo. • Televisión y Convergencia Digital Esquema productivo de la televisión. El rol del productor. Diferencias con el cine. El registro en vivo como especificidad del medio televisivo. La dinámica del trabajo de piso. El switcher. La gramática televisiva. La pantalla partida. Las transiciones. Registro directo en exteriores. La televisión comercial y las experiencias alternativas. Televisoras educativas y culturales. Los nuevos medios y la tv digital.



	El fenómeno de la convergencia digital y la TV por Internet. Las posibilidades de TV interactiva.
Título y/o Requisitos Mínimos	Profesionales con título universitario de grado en: Audiovisuales o Carreras afines.

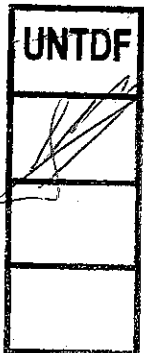
✓ *Ref.: Cargo 03*

Sede/s de Trabajo	Ushuaia
Comienzo de actividades	A convenir. Comienzo de clases: marzo de 2017.
Escalafón	Docente
Carrera	Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política
Cargo	Asistente Principal/ Asistente de Primera
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Asignaturas	<i>IPPyS – Teoría Política II.</i>
Líneas de Investigación	
Contenidos Mínimos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Pensamiento Político y Social Significado y alcance de las categorías de lo político y lo social en la tradición del pensamiento occidental. La creación del orden político: relaciones de poder, conflicto y cooperación en la estructuración de la sociedad. El surgimiento de la subjetividad moderna. El proceso de secularización. La construcción del sujeto político: del individuo al ciudadano. La relación entre el Estado y la sociedad civil en el pensamiento político-social de la modernidad. La irrupción de los campos disciplinarios y la progresiva autonomización de lo político y lo social. Apogeo y crisis del Estado-Nación: su articulación en el escenario de la mundialización. Los movimientos sociales y su relación con el Estado y la representación política; democracia, libertad y derechos. De la gestión a la repolitización de lo social. • Teoría Política II La transición entre el pensamiento político del Medievo y la Modernidad. Los orígenes del Estado moderno. El derecho natural moderno y el contractualismo. Las principales referencias de la teoría política en los orígenes de la modernidad política: Hobbes, Spinoza, Locke, Kant, Rousseau, Montesquieu. Estado y sociedad civil en Hegel. La teoría liberal del siglo XIX: Mill y Tocqueville. Los postulados teórico-políticos de Marx y Engels.
Título y/o Requisitos Mínimos	Profesionales con título universitario de grado en: Ciencias Sociales o Carreras afines.



✓ *Ref.: Cargo 04*

Sede/s de Trabajo	Ushuaia
Comienzo de actividades	A convenir. Comienzo de clases: marzo de 2017.
Escalafón	Docente
Carrera	Licenciatura de Sociología - Licenciatura en Ciencia Política - Medios Audiovisuales
Cargo	Asistente Principal
Dedicación	Semi - Exclusiva (20 horas semanales)
Asignaturas	<i>IESCA - Fundamentos de Ciencia Política</i>
Líneas de Investigación	
Contenidos Mínimos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente Lo cultural, lo social y lo ambiental. La noción de territorio. Representaciones sociales de la naturaleza y naturalizaciones de lo social. La mediación social de la naturaleza. Historia ambiental. La crisis ambiental, crisis del conocimiento. El proceso histórico de globalización. Cultura global y diversidad cultural. El impacto territorial de la globalización. Economía y ambiente. La sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos. Desarrollo sostenible: un concepto integrador. Características del estilo de desarrollo dominante en Argentina. Problemática ambiental argentina. • 6. Fundamentos de la Ciencia Política Los orígenes de la Ciencia Política. Su evolución e institucionalización. El saber político como ciencia. Ciencia Política y Filosofía Política. Poder y violencia. La legitimidad del poder. El origen del Estado moderno y tipos de Estado. La democracia como representación y la democracia como deliberación. Sus diferentes perspectivas. La teoría de la representación. La igualdad política y el sufragio universal. Noción de ciudadanía. El rol de los partidos políticos.
Título y/o Requisitos Mínimos	Profesionales con título universitario de grado en: Ciencias Sociales o Carreras afines.



En los términos del artículo 7º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar, en la mesa de entradas del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE), sito en calle Av. de Los Ñires 2382 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el

horario de 9 a 16 horas, la siguiente documentación (en original, cuyas copias serán certificados por la Universidad, salvo en el caso de que el postulante fuera docente de la casa, en cuyo caso la documentación consta en el legajo personal correspondiente):

- Copia del DNI argentino o naturalizado.
- CUIL.
- CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.
- Copia del Título de Grado y/o Postgrado del postulante: Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo otorgada por Universidad Nacional.
- Certificados.
- Certificaciones de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad.
- Y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2017, ajustada a las características del cargo al que se presenta: Para el cargo de Profesor Adjunto programa tentativo de la materia, para el cargo de Asistente Principal propuesta de trabajo práctico.

Dicha documental deberá ir acompañada con una nota de presentación consignando la/s referencia/s del cargo/s al/los que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: icse@untdf.edu.ar.

En caso de envíos postales, la fecha del sello postal deberá ser hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria inclusive.

La selección estará a cargo de una Comisión Asesora de Evaluación, que evaluará los antecedentes, la propuesta académica y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, dicha documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación.

Los aspirantes deberán constituir domicilio especial, a los fines de la convocatoria, en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Se encontrarán exceptuados de tal requisito, los postulantes que posean domicilio real fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., debiendo en tal caso constituir un domicilio a los fines de la convocatoria, conforme su lugar de residencia.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio real fuera de la provincia, deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez (10) días hábiles de efectuada su designación.

El aspirante se sujetará al Régimen de Incompatibilidad vigente de la UNTDF.



Fecha y Hora de Apertura del Llamado: 24 de febrero de 2017 - 09 horas.


Fecha y Hora de Cierre del Llamado: 07 de marzo de 2017 - 16 horas.

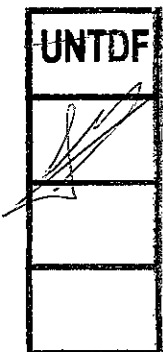
Fecha Probable de incorporación: marzo 2017.

Se deja constancia de que el presente llamado NO genera compromiso laboral por parte de la Institución, y la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

Los puestos de trabajo serán en la Provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S., en las ciudades indicadas en el detalle de cargos conforme el Anexo I, y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del ICSE telefónicamente al (02901) 446197 - Interno 3, o mediante correo electrónico a la dirección icse@untdf.edu.ar.


Lic. Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF



ANEXO II - RESOLUCIÓN (CICSE) N°: 005-2017
CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCION

COMITÉ DE SELECCION
PARA LAS DESIGNACIONES INTERINAS A CUBRIR EN EL ÁMBITO DEL
INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO

A. *Ref. Cargo 01:*

Titulares

- Prof. Natalia Ader
- Prof. Valeria Car
- Prof. Juan Pablo Lattanzi

B. *Ref. Cargo 02:*

Titulares

- Prof. Natalia Ader
- Prof. Valeria Car
- Prof. Juan Pablo Lattanzi

C. *Ref. Cargo 03*

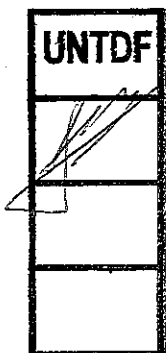
Titulares

- Prof. Natalia Torres
- Prof. Javier Varelar
- Prof. Rodrigo Pascual

D. *Ref. Cargo 04*

Titulares

- Prof. Luis de Lasa
- Prof. Antonio Cicioni
- Prof. Mariano Malizia




Lic. Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF

ANEXO III - RESOLUCIÓN (CICSE) N°: 005 - 2017

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN

- 1) Datos Personales:
 - a) Nombres y Apellidos completos
 - b) DNI
 - c) CUIL
 - d) Domicilio
 - e) Fecha de nacimiento
 - f) Teléfono / Celular
 - g) Correo electrónico
- 2) Formación Académica.
 - a) Título de grado.
 - b) Título de postgrado.
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, duración, fecha, etc.
- 3) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
 - c) Secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
- 4) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora.
 - b) Publicaciones (*papers*, informes, congresos, etc.): cita completa.
- 5) Otros.


Lic. Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF

